

AVISO COMPLEMENTARIO Y ACLARATORIO
AL PROSPECTO DE EMISIÓN Y AL AVISO DE SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA SERIE 1
DE FECHA 4 DE JULIO DE 2025



PROVINCIA DEL CHACO

EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA SERIE 1

TÍTULOS DE DEUDA SERIE 1 A SER INTEGRADOS Y PAGADEROS EN PESOS ARGENTINOS, A TASA VARIABLE NOMINAL ANUAL, GARANTIZADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS, CON VENCIMIENTO A LOS 12 MESES DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, POR HASTA UN MONTO MÁXIMO DE PESOS CINCUENTA Y DOS MIL MILLONES (\$52.000.000.000) (LOS “TÍTULOS DE DEUDA SERIE 1”) BAJO EL PROGRAMA DE EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA DE LA PROVINCIA DE CHACO (LA “PROVINCIA”) POR HASTA UN VALOR NOMINAL DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA MILLONES (US\$ 90.000.000) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

El presente es un aviso complementario y aclaratorio (el “Aviso Complementario”) al prospecto de emisión y al aviso de suscripción de fecha 4 de julio de 2025 (el “Prospecto” y el “Aviso de Suscripción”, respectivamente) publicados en el micrositio web de colocaciones primarias de A3 Mercados S.A. y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires relativos a los Títulos de Deuda Serie 1 a ser emitidos por la Provincia y donde se informaran sus términos y condiciones.

Todos los términos que comiencen en mayúscula y no hubieren sido definidos en el presente, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción. Con excepción de la información aquí aclarada, toda la demás información establecida en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción permanece sin cambios.

El presente Aviso Complementario tiene por objetivo reemplazar, los apartados “Sub-Colocadores”, “Monto Mínimo de Suscripción” y “Calificación de Riesgo” de las Secciones “Términos y Condiciones de las los Títulos de Deuda” y “Descripción de los Títulos de Deuda” del Prospecto, y, a su vez, los puntos “Sub-Colocadores”, “Monto Mínimo de Suscripción” y “Calificación de Riesgo” del Aviso de Suscripción, de acuerdo con lo que se describe a continuación, por lo que los apartados respectivos del Prospecto y Aviso de Suscripción deben leerse y entenderse en los siguientes términos:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS TÍTULOS DE DEUDA SERIE 1	
Sub-Colocadores	Banco de la Nación Argentina, Global Valores S.A. y Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Monto Mínimo de Suscripción	El monto mínimo de suscripción será de \$50 (Pesos cincuenta) y múltiplos de \$1 (Pesos uno) por encima de dicho monto.
Calificación de Riesgo	Los Títulos de Deuda Serie 1 han sido calificados por Fix SCR S.A., Agente de Calificación de Riesgo, afiliada de Fitch Ratings, con fecha 07 de julio de 2025 con una calificación de corto plazo “B (arg)”.

Asimismo, se debe tener presente que tanto en el Prospecto como en el Aviso de Suscripción donde se indicó “Banco de la Nación Argentina S.A.” debe leerse “Banco de la Nación Argentina”.

La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto y en el Aviso de Suscripción. Los inversores deberán considerar cuidadosamente la información contenida en

dichos documentos, previo a una decisión de inversión en los Títulos de Deuda Serie 1 de la Provincia.

El Prospecto, el Aviso de Suscripción, el presente Aviso Complementario y demás documentos relevantes para la emisión de los Títulos de Deuda Serie 1 se encuentran a disposición de los inversores en los domicilios de la Provincia, de los Colocadores, y de los Sub-colocadores.

Organizadores y Colocadores



Nuevo Chaco Bursátil S.A. Esmeralda 303,
Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos
Aires (CP C1035ABG)



Puente Hnos. S.A.
Edificio República, Tucumán 1 Piso 14 –
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1049AAA)

Sub Colocadores



Banco de la Nación Argentina
Bartolomé Mitre 326, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires (CP
1036AAF)



Banco de Servicios y Transacciones
S.A.
Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4º,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
(CP C1038AAN)



Global Valores S.A.
Ortiz de Ocampo 3302, Modulo 1, Piso 5º,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP
C1425DSU)

La fecha de este Aviso Complementario es 07 de julio de 2025.

Cr. José Alejandro Abraam
Ministro
Ministerio de Hacienda y Finanzas
PROVINCIA DEL CHACO